

Río Gallegos, 2 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.594/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 477/2023 se otorga Licencia Anual Ordinaria, a la agente Dra. Paula Gabriela DIEZ en el cargo docente de carácter Interino, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Humana, Área Geografía Humana, Orientación Urbana, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-03-01-02, código del cargo 4PC-2-10134-P, Escuela de Geografía, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, Departamento Ciencias Sociales, a partir del 18 de septiembre al 10 de octubre 2023;

QUE la Jefatura del Departamento Administración de Personal solicita se rectifique la fecha de finalización de la mencionada licencia, debiendo ser hasta el 2 de octubre de 2023, tal lo solicitado por la agente;

QUE es necesario subsanar el error involuntario cometido;

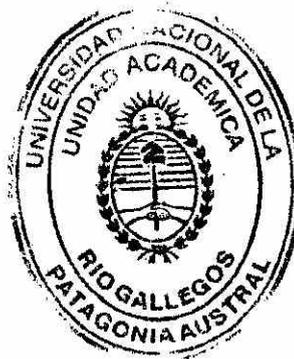
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Disposición N° 477/2023 donde dice "... 10 de octubre de 2023..." deberá decir "...2 de octubre de 2023...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG